

# Asignatura

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Grupo: \_\_\_\_\_

- 1. Puesto que la Guardia Costera considera una motora acuática como una embarcación en su totalidad:**
  - a. los operadores deben regirse por las mismas normas y reglamentos correspondiente a las naves más grandes.
  - b. una MA debe exhibir sus luces navegacionales al oscurecer.
  - c. una MA tiene derecho de paso al encontrarse con una embarcación o situaciones de cruzar.
  - d. las MAs son exentas a las normas y reglamentos aplicables a las naves grandes.
- 2. Maniobrar una MA requiere girar un tobera movible lo cual dirige un chorro de agua a alta presión hacia la derecha o izquierda, lo cual lleva a la embarcación de un lado a otro. Es importante conocer que una MA sólo virará cuándo:**
  - a. el motor esté por lo menos 4000 rpm.
  - b. a propulsión a chorros esté operando e impulsando un chorro de agua.
  - c. dos timones estén en contacto con el agua.
  - d. se activa una bomba especial para guiar.
- 3. Una línea de cambio de una MA al estar sujeta a su muñeca izquierda le:**
  - a. conservará su silbato de señal en un lugar donde lo pueda encontrar.
  - b. avisará cuando está corriendo muy rápido.
  - c. apagará el motor cuando usted cae al agua.
  - d. le recordará a siempre usar su salvavidas.
- 4. La mayoría de las MAs tienen un cambio para seleccionar el combustible, use la posición de "off" cuando no está en uso, la posición de "on" cuando está en uso, y posición "reserva" para:**
  - a. dirigirse inmediatamente a una estación de combustible cuando éste se esté agotando en "on."
  - b. retenga una provisión de combustible para otro día en el agua.
  - c. cambie a un combustible de alto octanaje cuando le reten a una carrera.
  - d. use cualquier cantidad de combustible que quede al fondo del tanque.
- 5. Es importante que no se exceda de las recomendaciones del fabricante sobre:**
  - a. cantidad de cilindros permitidos en el motor.
  - b. cantidad de aparatos electrónicos instalados.
  - c. amaño del tanque de combustible para su embarcación.
  - d. cantidad de personas y el peso que su embarcación pueda acomodar con seguridad.
- 6. Un salvavidas (dispositivo flotador personal):**
  - a. sólo es necesario para usuarios de MAs que no son hábiles nadando.
  - b. debe ser usado en todo tiempo por cualquier persona manejando una MA.
  - c. puede no ser necesario si el que lo usa es cuidadoso en no caerse.
  - d. no es necesario que éste sea aprobado por la Guardia Costera.

7. **Un extintor marino aprobado por la USCG es equipo requerido en una MA y:**
- puede combinarlo con el color de su bote.
  - debe colcarlo sobre los salvavidas para amortiguar el impacto de las olas.
  - debe ser montado en la MA sobre el engache previsto por el fabricante del extintor.
  - debe estar listo para ser usado con la clavija de seguridad y alambre sellador removido.
8. **Debido al ambiente húmedo, un \_\_\_\_\_ es más efectivo como señal sonora para uso de MAs.**
- una bocina de aire grande.
  - una bocina de aire pequeña adherida al manubrio.
  - silbato pequeño operado por la boca adherido al salvavidas.
  - una buena bocina eléctrica de cromo sujeta a la cubierta del compartimiento de combustible.
9. **Es una buena idea cargar con señales de peligro visuales para uso diurno si usted:**
- navega a distancia de la costa demasiado lejos para que alguien le pueda ver solicitando ayuda.
  - opera en canales angostos de mucha circulación.
  - quiere estar en conformidad con las Reglas de la Navegación.
  - corra su MA en lugares de anclajes o a lo largo del frente de la playa.
10. **Al operar una MA, considere los siguientes equipos personales especiales:**
- equipo para las inclemencias del tiempo, lentes de contacto y tapones de oídos.
  - anteojos protectores, guantes y calzado.
  - correa de esquí, loción bronceador y sombrero de ala ancha.
  - traje seco, Gatorade y salvavida inflable.
11. **¿Cuál de las siguientes declaraciones es verdadera?**
- Es legal operar su MA de noche si la visibilidad está clara.
  - Si su MA se ahoga en el agua, abandónela y nade a la costa.
  - El operador de una MA es responsable de los daños generados por la estela de su nave.
  - Una MA no puede lesionar a los buzos ya que su hélice es encerrada.
12. **El gobierno estatal y local suele tener regulaciones más estrictas y extensivas para el uso de MA que el gobierno federal. Como propietario u operador de una MA usted debe:**
- tener a bordo una copia de las reglas especiales de la Comisión de Reglas de MAs.
  - conocer las Reglas especiales de la Navegación aplicables sólo a las MAs.
  - seguir las reglas establecidas por la Asociación de Navegación Nacional.
  - estar al tanto de todas las leyes que gobiernan el uso de las motoras acuáticas de su área y regirse por ellas.
13. **El paso más importante al abastecer una MA de combustible es:**
- comprar gasolina con antioxidantes.
  - olfatear el compartimiento del motor antes de zarpar.
  - abrir la cubierta del compartimiento del motor mientras abastece de combustible.
  - revisar su MA antes de almacenarla por la temporada si ha detectado gases de combustible.
14. **Uno de los primeros pasos a seguir antes de usar una MA es:**
- llenar de bebidas su refrigerador.
  - asegurarse que haya un ancla a bordo.
  - verificar los pronósticos del tiempo.
  - instalar un lorán para su viaje marítimo.

- 15. Una MA no debe ser operada en aguas llanas debido a posibles daños a la propulsión a chorros y:**
- al hélice.
  - electrónicas.
  - espectadores.
  - plataforma de natación.
- 16. Debido al efecto de visión de túnel, el operador de una MA enfoca su atención en las olas inmediatamente adelante y no ve:**
- las nubes de túnel que se aproximan.
  - naves Patrullas de la policía marítima.
  - embarcaciones, nadadores y obstrucciones en el agua.
  - luces navegacionales a proa.
- 17. Velocidad segura es aquella que le permite:**
- llegar a su punto de partida sin violar la velocidad límite.
  - reaccionar a tiempo para evitar una colisión.
  - observar los límites de estelas en los canales angostos y áreas de anclajes.
  - no ver los bañistas en el agua mientras maneja a alta velocidad.
- 18. Al operar una MA cerca de la costa, áreas de lanzamiento, áreas de natación, muelles y embarcaciones ancladas:**
- tome extrema precaución al brincar estelas en áreas restringidas.
  - correr a velocidad mínima suficiente para mantener maniobrabilidad.
  - no genera una estela más de tres pies de alto.
  - maneje con el viento y corriente hacia el espejo de popa para mejor control.
- 19. Los operadores de MAs deben mantenerse lejos de embarcaciones grandes que:**
- crean estelas muy altas para la capacidad de una MA.
  - quizás no se puede ver una embarcación pequeña.
  - suele bordear adelante y atrás en canales ocupados.
  - no les gusta parar repentinamente.
- 20. Cortar cerca de la popa de otras embarcaciones y brincar su estela es peligroso y usualmente ilegal. Estas actividades no tan solo son una distracción para los ocupantes de las otras embarcaciones sino que:**
- puede causar tensión a su motor fuera de borda.
  - el agua de la estela de las embarcaciones puede causar que pierda el control de su MA.
  - puede arriesgarse a chocar con las embarcaciones que se acercan.
  - las MAs no están diseñadas para este tipo de actividad.
- 21. Si en su área es legal jalar un esquiador, su MA debe:**
- estar equipada con una barra de remolque.
  - tener la capacidad de cargar dos personas: el operador y el observador.
  - tener una manga mínima de 8 pies y 18 pies de longitud.
  - tener la capacidad de cargar los esquís y tres personas: el operador, el observador, el esquiador.
- 22. ¿Cuál de las siguientes declaraciones es verdadera?**
- Las MAs no molestan la ecología del fondo del mar.
  - La estela de una MA no contribuirá en la erosión de la costa.
  - El ruido de una MA nunca estorba a las aves.
  - El ruido excesivo de una MA creará presión para regular las actividades de las MAs.